

Protocolo de seguridad Covid-19.

a) Acceso a la instalación.

Los/as atletas podrán acceder a la instalación desde 1 hora antes de su prueba, una vez finalizada su participación, deberán abandonar la instalación. Los/as delegados/as de cada club recogerán los dorsales en Secretaría.

Es obligatorio entregar, en el momento de acceder a la instalación, la Declaración Responsable, disponible en la web www.atletismo.gal.

El acceso a la instalación se realizará por la entrada principal, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas y siguiendo la señalización. Se hará control de temperatura a todas las personas que accedan a la instalación. No se permitirá el acceso al público en general.

Se autorizará el acceso a la instalación, únicamente, a los/as atletas participantes, jueces y personal de la organización. Se permitirá el acceso a los/as fotógrafos/as y redactores/as de medios de comunicación debidamente acreditados. Podrá acreditarse a un representante por Club (delegado/a o entrenador/a con licencia en vigor); si los participantes de un mismo club son entre 10 y 20 atletas, se acreditará a 1 delegado/a y 1 entrenador/a; entre 21 y 30, 1 delegado/a y 2 entrenadores/as; entre 31 y 40, 1 delegado/a y 3 entrenadores/as; más de 41 atletas, 1 delegado/a y 5 entrenadores/as. Una vez finalizada su función los/as delegados/as y entrenadores/as deben abandonar la instalación. Podrán solicitar su acreditación en la web www.atletismo.gal.

Solamente se podrá estar en la grada o en las zonas indicadas; en la grada, se estará sentado, con la mascarilla puesta correctamente y no se podrá mover de su sitio, salvo causa justificada. Habrá personal de la organización para controlar estas indicaciones.

b) Uso obligatorio de mascarilla y medidas higiénicas.

Es obligatorio la utilización de mascarilla higiénica o quirúrgica de forma correcta, tapando nariz y boca, a excepción de los/as atletas que estén compitiendo, según lo estipulado en el Protocolo de la FGA. Habrá mascarillas higiénicas y gel hidro-alcohólico en el acceso a la instalación, Secretaría, Cámara de Llamadas y en las zonas que requieran los/as jueces para su cometido. Habrá producto desinfectante para higienizar los tacos de salida, testigos y artefactos de los concursos.

c) Vestuarios.

Los vestuarios permanecerán cerrados y sólo se permitirá el acceso a los aseos a disposición de los/as atletas.

d) Zona de Calentamiento.

Los/as atletas podrán hacer uso de la Zona de Calentamiento. El calentamiento deberá realizarse de forma individual, con mascarilla y guardando la distancia de seguridad respecto a los demás atletas. No se permitirá calentar alrededor de la pista.

e) Carreras.

En las carreras, las mascarillas con las que se entre na zona de competición serán eliminadas. Al finalizar la carrera, la organización entregará una nueva a cada atleta. En el caso de abandonar la prueba el/la atleta en cuestión, deberá acercarse a la Zona de Meta para que se le entregue una nueva.

f) Coordinador del PROTOCOLO FISICOVID - DXT GALEGO.

La organización estará a disposición del coordinador/a FISICOVID - DXT GALEGO, nombrado/a por la FGA, para que en todo momento se sigan las medidas sanitarias adecuadas. Las indicaciones del coordinador son de obligado cumplimiento para todas las personas presentes en la instalación.

g) Normativa.

La competición se desenvolverá según el PROTOCOLO FISICOVID - DXT GALEGO de la FGA y aprobado por la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia. Los incumplimientos de estas normas se pondrán en conocimiento de la autoridad u organismo competente por si pudiese ser constitutivo de delito, situación disciplinaria o sanción.

Plano de la instalación

